

Informe de Gestión

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN (Diciembre 31 de 2010)

PROGRAMA CALI ES NUESTRA GENTE

MACROPROYECTO: TODOS PARTICIPAMOS, TODOS SOMOS RESPONSABLES

Eje de proyecto: Fortalecimiento del Sistema Municipal de Planificación.

- A. Apoyo administrativo y logístico al Consejo Municipal de Planeación – CMP del Municipio de Santiago de Cali, BP 32889. En el marco de este proyecto se apoyó logísticamente al CMP, al dotarlo de los elementos básicos como equipos e insumos para el funcionamiento de la oficina.

Así mismo este Departamento Administrativo, prestó el apoyo logístico para la realización del Diplomado “Sistema Municipal de Planificación”, el cual se adelantó en el marco del convenio CMP – ESAP. Dicho apoyo consistió en facilitar a las 50 personas que realizaron el Diplomado, de un espacio, refrigerios y almuerzos para cada una de las sesiones de capacitación y prácticas que se adelantaron entre los meses de agosto y noviembre de 2010.

De otra parte se adelantó el proceso para la designación por Decreto del Alcalde, de once (11) Consejeros de sectores que ameritaban reemplazo bien sea para suplir vacancia o reemplazo por inasistencia. Dichos sectores eran: Sector Obrero y Sindical; Tercera Edad y Discapacidad; Mujer; Comunidades Étnicas; Sector Social, Subsector Asociación de Profesionales, Informales y Campesinos, Subsector Juventud y Deporte; Sector Comunitario, Subsector JAL Corregimientos, JAL Urbana y Juntas de Acción Comunal; Sector Económico, Subsector Industria y Subsector Comercio y Servicios; Sector Educativo Investigativo y Cultural, Subsector Cultura y Subsector Educación Superior.

- B. Evaluación del Sistema Municipal de Planificación. Entre los meses de septiembre y diciembre de 2009 se adelantó con la Universidad del Valle un contrato interadministrativo que tenía por objeto evaluar el Sistema Municipal de Planificación y proponer acciones para su mejoramiento. Igualmente el análisis de la inversión del Situado Fiscal Territorial en el período 1998 – 2008. En el mes de diciembre se concedió prórroga de un mes para adelantar la socialización de resultados de la evaluación del Sistema en comunas y corregimientos y entrega de publicación. Al vencimiento de la prórroga se recibieron los productos faltantes, al igual que la publicación de dos mil (2.000) ejemplares con los resultados de la evaluación del Sistema Municipal de

Planificación. Estos documentos fueron distribuidos en los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos, en los meses de marzo y abril durante la socialización de los lineamientos para la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2011, que incorporó algunas de las recomendaciones de este estudio.

PROGRAMA CALI ES MI CASA

MACROPROYECTO: NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Eje de Proyecto: Formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial

En el marco del proyecto movilizador denominado “Plan de Ordenamiento Territorial”, se programaron y ejecutaron una serie de eventos de reflexión, claves para alcanzar las metas de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, con los siguientes logros:

- A. Mesas de Trabajo para la revisión y ajuste del POT – Socialización del Diagnóstico y Modelo Territorial

Entre enero 26 y Junio 1 de 2010, se realizaron cuarenta y cinco (45) mesas de trabajo en las cuales se socializaron los diferentes temas técnicos y de diagnóstico, que serán el soporte para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial. Las reuniones tuvieron como objetivo socializar los resultados de los diagnósticos y de los estudios técnicos de soporte realizados en el año 2009.

A estas reuniones asistieron en promedio de cuarenta (40) personas, entre consultores y funcionarios.

Los temas que se trataron en las mesas de trabajo se relacionan a continuación:

PRESENTACIONES MESAS POT 2010	
DAPM - Concepto Revisión POT	Enero 26
DAPM - Ciclo de Ordenamiento Territorial	Febrero 03
Consultores - Diagnóstico Componente de Vías y Transporte	Febrero 16
Consultores - Diagnóstico Espacio Público	Febrero 16
Consultores - Patrimonio - Evaluación Estado del Patrimonio	Febrero 16
Consultores - Revisión del Contenido Regional POT	Febrero 16
DAPM - Estructura del POT	Febrero 16
Consultores - Sistema Acueducto y Alcantarillado	Febrero 17
Consultores - Vivienda - Diagnóstico de la Vivienda en Cali	Febrero 17
Consultores - Revisión del Diagnóstico del Sistema Ambiental	Febrero 17
DAPM - Amenazas Naturales	Febrero 17

PRESENTACIONES MESAS POT 2010	
DAPM - Diagnostico Ornato y Espacio Público	Febrero 24
DAPM - Infraestructura de Datos Espaciales [IDESC]	Febrero 24
DAPM - Plan Integral de Movilidad Urbana de Cali [PIMU]	Febrero 24
EMCALI - Acueducto y Alcantarillado	Febrero 24
EMCALI - Diagnóstico del SDL – Energía	Febrero 24
EMCALI – Telecomunicaciones	Febrero 24
Consultores - Normas de Reconocimiento Urbano	Marzo 02
Consultores - Normativa Urbana POT	Marzo 02
DAPM - Espacio Público Proyección POT Año 2022	Marzo 02
DAPM - Visión Movilidad para Cali - Mío Ferro	Marzo 02
Gases de Occidente - POT y Servicios Públicos	Marzo 02
Salud Pública - Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Marzo 02
CINARA - Presentación Agua POT, Proyecto Switch	Marzo 09
Consultores - Normativa Urbana POT II - Complemento	Marzo 09
DAPM - Expediente Municipal Fase II	Marzo 09
DAPM - Expediente Municipal Fase III	Marzo 09
DAPM - Visión 2036	Marzo 09
EMCALI - Unidad Estratégica Acueducto y Alcantarillado	Marzo 09
CVC - Plan de Acción Trienal	Marzo 18
EMRU - Proyectos EICE 2010	Marzo 18
METROCALI - Presentación General	Marzo 18
POT – Dagma	Marzo 30
Articulación Cinara, Visión 2036, POT	Abril 6
POT - Participación Ciudadana	Abril 12
POT - Proyecto Bicentenario	Abril 12
Economía y POT - Economista Tito Yépez	Abril 15
POT - Participación Ciudadana	Abril 19
POT - Visión 2036 Javier Medina	Abril 23
Equipo POT - Áreas Temáticas	Abril 23
POT - Participación Ciudadana	Abril 26
POT - Visión 2036 Javier Medina, Desarrollo Humano y Social	Mayo 03
POT - Coordinación. Diagnósticos, Áreas Temáticas: Vivienda, Espacio Público	Mayo 04
POT - Coordinación. Equipo de Expediente Municipal y el Área Temática de Medio Ambiente	Mayo 07
POT -Visión 2036, Desarrollo Territorial y Medioambiente, Servicios Públicos, Tendencias – Javier Medina	Mayo 10
POT- Taller Modelo Territorial	Mayo 27, 28 Junio 01

B. Mesas de trabajo municipios vecinos de la subregión de Cali

Entre junio 2 y agosto 12 de 2010, se realizaron ocho (8) mesas de trabajo con los municipios vecinos de la subregión de Cali para tratar temas de implicaciones territoriales en común para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

MESAS DE TRABAJO MUNICIPIOS VECINOS

Temario: SISTEMA DE MOVILIDAD. Presentación de cada uno de los municipios.

- Compatibilización de secciones viales de las obras financiadas por la Gobernación con vigencias futuras, con las establecidas en los Planes de Ordenamiento. El proyecto no contempla retornos ni adquisición de predios.
- Interconexión regional – nacional entre el Pacífico y la Orinoquía en especial las carreteras 1. Lobo guerrero – Mulaló- Yumbo. 2. Paso de la Torre – Rozo – Coronado – Palmira - Tiendanueva – La Nevera – Ataco – Río Blanco- La Uribe – Puerto López. Esta alternativa es diferente a la de Buga - Roncesvalles (Tolima) y la de Florida – La Herrera (Tolima)
- Rehabilitación del Corredor Férreo y puesta en marcha del tren de cercanías.
- Operadores únicos de transporte en Corredores interregionales, puesta en marcha Cali – Buenaventura y Cali- Palmira.
- Prolongación de la Avenida Ciudad de Cali hacia el norte con Yumbo, como marginal izquierda del río Cauca desde el callejón Almagran hasta la calle 70 (incluida en el PEZI) y hacia el sur con Jamundí a través de la Ronda J – 20.
- Integración con la Autopista del Bicentenario.

SEXTA MESA DE TRABAJO

Fecha: Julio 29/2010

Lugar: Restaurante Provenza en Candelaria

Municipios asistentes: Cali, Candelaria, Palmira, Jamundí, Yumbo. Otras entidades: Dagma y CVC

Temario: SISTEMA AMBIENTAL. Presentación de cada uno de los municipios

- Obligatoriedad de cumplir los compromisos derivados del Documento Conpes del Río Cauca. Manejo de vertimiento. Construcción de PTARs.
- Protección de los humedales y madrevejas del río Cauca
- Incorporación de los PONCH en la revisión de los Planes de Ordenamiento. Fragmentación ecosistémica (discontinuidad de hábitats, las cuencas se interrumpen al llegar a lo urbano.
- Unificación de los criterios de manejo de las franjas de protección del río Cauca y de la normatividad correspondiente.
- Adopción de franjas de protección contra las zonas de quema y requema de la caña de azúcar previstas en el Convenio para la Producción más limpia actualmente desactivado.
- Conflictos por la localización de fuentes futuras de abastecimiento de agua para la subregión en zonas de comunidades étnicas. (Timba)
- Conflictos por la localización de los Macroproyectos de Interés Social Nacional en zonas de protección y en suelos de calidad agrológica I y II.
- Conflictos de usos de suelo en zonas limítrofes municipales entre usos industriales y usos residenciales
- Contaminación que deteriora el suelo, agua y aire

SEPTIMA MESA DE TRABAJO

Fecha: Agosto 5/2010

Lugar: Centro Cultural de Cali / Taller de la ciudad

Municipios asistentes: Cali, Candelaria, Palmira, Jamundí y Yumbo

Otras entidades: Emcali, Dagma y Consejo Territorial de Planeación Departamental

Temario: USOS DEL SUELO. Presentación de los municipios asistentes

- Oferta de suelos para Industria en Yumbo, Candelaria, Palmira, Puerto Tejada, Villa Rica y Santander de Quilichao.
- Oferta de suelos para Actividad logística y Puerto secos en Yumbo, Palmira, Buenaventura y Buga.

MESAS DE TRABAJO MUNICIPIOS VECINOS

- Propuesta de localización de Centros de Ciencia y Tecnología, en Palmira y Jamundí (TICS)
- Oferta de suelos para Vivienda de Interés Social a través de Macroproyectos

OCTAVA MESA DE TRABAJO

Fecha: Agosto 12/2010

Lugar: Centro Cultural de Cali / Taller de la ciudad

Municipios asistentes:

Cali, Candelaria, Palmira, y Yumbo. Otras entidades: Emcali, Fomento Económico, Consejo Territorial de Planeación Departamental

Temario: PROPUESTA PRELIMINAR TEMAS A CONCERTAR.

- Ambiental
- Movilidad. Infraestructura vial y de transporte
- Servicios Públicos
- Industria y Logística
- Vivienda
- Recreación y Turismo
- Seguridad Alimentaria

C. Taller de Capacitación en Instrumentos de Gestión

En el mes de Agosto de 2010 se realizó un taller de capacitación a los funcionarios y asesores de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial en el tema de instrumentos de gestión del suelo, con la Doctora María Mercedes Maldonado, Directora del Instituto de Estudios Urbanos.

La capacitación tuvo como objetivo actualizar y dar a conocer la definición de los instrumentos de gestión del suelo y de financiación para ser incluidos en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Santiago de Cali. A esta capacitación asistieron cuarenta (40) personas en promedio, entre funcionarios y asesores de las diferentes alcaldías de los municipios presentes.

Como conclusión, se obtuvo el acompañamiento de la consultora para la elaboración de una propuesta conjunta entre consultores y funcionarios de los textos que servirán de base para su inclusión en el respectivo proyecto de acuerdo.

D. Recorrido por el Río Cauca

Con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, se gestionó la logística para realizar un recorrido por el Río Cauca, como parte del reconocimiento del territorio y de las características ambientales y entorno de dicho ecosistema estratégico, en el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial. Al recorrido que se realizó el 27 de julio de 2010, asistieron quince (15) personas, entre funcionarios y consultores del Plan de Ordenamiento Territorial.

E. Estudios Complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial

Para cumplir los compromisos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, además de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo vigente de revisar, evaluar y ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial se han adelantado las siguientes acciones:

- Expediente Municipal. Se efectuó la contratación de la consultoría para complementar la Fase III del Expediente Municipal, obteniendo la línea base para la medición de la implementación y desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 069 de 2000), así como la depuración de los indicadores de objetivos, del modelo de ocupación y del seguimiento a proyectos propuestos en esa Fase. Así mismo, se trabajó en la recopilación de las variables de dichos indicadores con la información suministrada por las dependencias de la Administración Municipal y de las empresas descentralizadas.
- Revisión de planes parciales. Se contrató personal profesional y técnico para apoyar el seguimiento y revisión de planes parciales, estando a la fecha al día con los trámites y procedimientos establecidos en la ley. El equipo conformado por los funcionarios de la Subdirección del POT con el apoyo de los contratistas, lograron en el año 2010, emitir la viabilidad del plan parcial Centro Intermodal de Transporte Regional de Pasajeros del Sur; se adoptó el uso del suelo de plan parcial El Verdal y se viabilizó el plan de mejoramiento integral del entorno de las Lagunas El Pondaje y Charco Azul.

En el transcurso del año 2010, se expidieron determinantes para siete (7) planes parciales, así: Menga; Hacienda El Marañón; Hacienda Guayabal; Sucre y Calvario (sector II); San Pascual; San Nicolás; Ciudad Médica.

- Estatuto de Servicios Públicos. El proyecto de Acuerdo Estatuto de Servicios públicos domiciliarios, se revisó y ajustó en el marco de la nueva Ley TICs; se espera continuar el trámite en la Dirección Jurídica de la Alcaldía previo a su presentación al Concejo Municipal y posterior adopción.
- Revisión de los límites territoriales de los corregimientos de Los Andes, Villacarmelo y Golondrinas. En el desarrollo del trabajo de la definición del territorio y sobre todo, la delimitación político administrativa de entes territoriales, se realizó en el 2010 la revisión de los límites territoriales de los Corregimientos de Los Andes, Villacarmelo y Golondrinas, con el fin de solucionar los conflictos de interés y de valores, que involucran a las comunidades, poblaciones y actores políticos.

Se realizaron actividades de campo, identificación de líderes comunitarios, maestros, entre otros actores sociales necesarios para la formulación e

implementación del proyecto, talleres de cartografía social con el objetivo de identificar las dinámicas de uso, consumo y ocupación de las áreas y recursos urbanos y rurales, prácticas de explotación y protección del suelo, socialización de la propuesta limítrofe, con sus veredas y sectores e identificación de los conflictos limítrofes. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

En el corregimiento de Golondrinas, se identificaron, socializaron y validaron en el comité de planificación las Veredas Golondrinas (Cabecera), Vereda La María, y Vereda Filo – Laguna.

En el corregimiento de Golondrinas se ha encontrado un área oficial de conflicto territorial limítrofe con el municipio de Yumbo, así como indefiniciones de límites en los sectores Brisas, Menga Alta y Altos de Normandía.

En el corregimiento de Los Andes, se identificaron y socializaron las siguientes unidades territoriales: Vereda Cárpatos, Vereda Quebrada Honda, Vereda Pueblo Nuevo, Vereda Cabuyal, Vereda El Faro, Vereda La Carolina-Andes Bajo, Vereda El Mango-La Reforma.

En el corregimiento de Los Andes se encontraron indefiniciones limítrofes en los bordes urbanos de El Mango, Atenas y Mameyal.

- Actualización de la amenaza por movimientos en masa y avenidas torrenciales en el Municipio Santiago de Cali, BP 32858. A partir de la ejecución de este proyecto, se propusieron planes de intervención para los asentamientos humanos de desarrollo incompleto de la zona de ladera, y se hizo el acompañamiento a las entidades municipales encargadas de ejecutarlos.

Adicionalmente se obtuvieron imágenes aéreas digitales de alta resolución y georeferenciadas de la franja media y alta de la Comuna 18 (limítrofe con el Corregimiento La Buitrera), hacia donde se están dando las mayores presiones de ocupación informal. Estas imágenes serán un insumo fundamental para hacer durante el 2011 el diagnóstico del estado de ocupación y funcionamiento hidráulico de los drenajes y prediseñar los planes de recomposición integral de asentamientos en esta comuna.

MACROPROYECTO: CALI RENUOVA

Eje de Proyecto: Formulación del Plan Centro Global.

Se contrató con la EMRU la formulación del Plan del Centro Global. Se recibió el documento de formulación, el cual está en proceso de revisión para su adopción.

Eje de Proyecto: Intervenciones de Renovación Urbana

Se contrató con la EMRU la formulación del plan parcial Ciudad Médica. El proyecto está en el proceso de definición de determinantes.

Eje de Proyecto: Formulación del Plan Estratégico de Vivienda y Hábitat

Se contrató con la EMRU la formulación del Plan Estratégico de Vivienda y Hábitat. Se recibió el documento de formulación, el cual está en proceso de revisión para su adopción.

MACROPROYECTO: MUNICIPIO VERDE

Eje de Proyecto: Ampliación de cobertura y calidad de servicios públicos urbanos y rurales

Actualización permanente del SUI. En 2010 se realizó el cargue de información al Sistema Único de Información – SUI establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; requisito para la certificación del Municipio como una condición para el giro de los recursos del Sistema General de Participación; actividades desarrolladas con la Subdirección de Desarrollo Integral.

Así mismo se ingresó la información de Estratificación del Municipio y se efectuaron acciones tendientes a mejorar la calidad de la información que permita reflejar una mayor cobertura. Frente a esto se requiere realizar actividades conjuntas con los diferentes actores involucrados en el tema: EMCALI (por tener mayor número de suscriptores), la Subdirección de Catastro Municipal (Insumo básico respecto a la Base Catastral) y este Departamento Administrativo.

Eje de Proyecto: implementación de Programas de manejo integral de residuos sólidos en las Unidades y conjuntos residenciales.

En el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Santiago de Cali, se realizaron las siguientes actividades:

- A. Socialización y aplicación del Manual de Implementación del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en sector residencial

A través de talleres se fortaleció el proceso de socialización y aplicación del sistema de gestión integral de residuos sólidos para el sector residencial (conjuntos, unidades, condominios y edificios residenciales). Se prestó asesoría respecto a la adecuación y funcionamiento de las Unidades de Almacenamiento de Residuos, UAR. Se visitaron cerca de 85 conjuntos y se socializó en diez de éstos, de los cuales cinco aplican lo establecido en la norma.

También se llevó a cabo la Socialización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS en empresas, juntas de acción comunal, entre otras, en los cuales se socializa la existencia de éste Plan con que cuenta el Municipio y el cómo debe vincularse cada uno de los sectores y actores en el proceso de aplicación del mismo. Igualmente, se socializó el PGIRS en el sector hotelero, restaurantes, centros comerciales, supermercados, plazas de mercado y mercados móviles.

B. Mesa Regional de Reciclaje.

Con el fin de fortalecer el funcionamiento de la Mesa Regional de Reciclaje, el DAPM, a través del PGIRS, organizó el Tercer Taller de la Mesa Municipal de Reciclaje, el cual se realizó el día 24 de noviembre de 2010, entre los temas principales de dicho evento se destacan a) Informe general de la Mesa Municipal de Reciclaje. b) Presentación del Proyecto piloto para el desarrollo de las competencias empresariales básicas y de asociatividad de los recicladores urbanos de la zona 1 y de Navarro de la ciudad de Cali.

A dicho evento concurrió el 90% de los convocados por parte de los sectores vinculados a la Mesa Municipal, proceso iniciado en el año de 2008, en asocio con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT y el DAPM.

C. Fortalecimiento de la Política Pública de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Reconociendo en la coordinación intersectorial e interinstitucional una estrategia de socialización de los lineamientos que el PGIRS traza, el DAPM participó activamente en instancias de coordinación que vinculan a las entidades públicas y privadas competentes en el tema de la educación ambiental, la cultura ciudadana y la gestión integral de los residuos sólidos en el Municipio de Santiago de Cali: entre las que se destaca el Comité de “Entornos Cívicos, Saludables y Seguros”, el Comité Municipal de Sustancias Tóxicas y Residuos Peligrosos, el Comité de Escombros, el Comité de Inclusión de Recicladores, La Mesa Municipal de Reciclaje y el Comité para la Recuperación y Valorización de los Residuos Sólidos del CAM.

En éstos escenarios se promueve el reconocimiento del PGIRS como una Política Pública que involucra la acción de la Administración, la comunidad y el sector privado en su conjunto, se promociona la incorporación de lineamientos del PGIRS en la agenda de las entidades públicas y privadas y se estimula la implementación del sistema de gestión de residuos con participación de recicladores de oficio.

D. Distribución y difusión de piezas de información y comunicación

Se distribuyeron materiales de información, educación y comunicación destinados a estimular el reconocimiento de los caleños del ajuste del PGIRS, el Programa Municipal de Recuperación y Aprovechamiento, y sus alcances, resaltando el papel de los ciudadanos en la separación de los materiales reciclables y la causa de los recicladores del Municipio como motivación central para reciclar; los materiales de

comunicación fueron emitidos al inicio del año en el horario de medio día del canal regional Tele pacífico y más recientemente en la transmisión de eventos de la Feria de Cali y a través de algunos espacios de la Alcaldía en radio y televisión. Los materiales pueden encontrarse en la página principal www.cali.gov.co haciendo click en el enlace PGIRS.

E. PGIRS activando su enlace a través del Gobierno en línea.

La presentación de la información alusiva a la Política Pública del PGIRS del Municipio en el marco de la página www.cali.gov.co hace parte de la estrategia de gobierno en línea que pone al alcance de los ciudadanos contenidos y materiales de comunicación y educación que permiten elevar el nivel de comprensión de la ciudadanía sobre la problemática asociada al manejo inadecuado de los residuos sólidos y las alternativas que el Gobierno local fórmula para darle salida. A la fecha, cuatro meses después de su funcionamiento este link ya alcanza más de 4.232 consultas. En este link los ciudadanos pueden reconocer como ventanas de entrada a la información: temas como la problemática de los residuos sólidos, la normatividad vigente, y una Caja de herramientas en la que los visitantes a la WEB pueden encontrar las piezas de comunicación y materiales educativos producidos por el DAPM en el desarrollo del PGIRS. Continúa la circulación de afiches en los paraderos de transporte público en asocio con el operador EUCOL como estrategia de promoción de la valorización de los residuos aprovechables y su entrega al reciclador.

F. Acompañamiento en el desarrollo de campañas, encuentros y eventos educativos

Durante 2010 el DAPM ofreció acompañamiento a otras entidades que solicitan apoyo para el desarrollo de sus actividades educativas y de capacitación, entre las que se destacan las desarrolladas con el SENA Construcción, FES Social, el Ministerio de Comercio Exterior y la Contraloría Municipal a quien se asistió en el desarrollo de su campaña “Cali Ciudad Limpia” y “Comparendo ambiental infantil”, apoyada también por la CVC y las Empresas Prestadoras del Servicio Público de aseo, EMAS y Promoambiental. En la ejecución de ésta iniciativa, a través de actividades lúdicas y recreativas con los estudiantes y docentes, se estimuló el reconocimiento de los ciudadanos como generadores de residuos y se promovieron actitudes y prácticas favorables a la cultura de la separación en la fuente.

G. El Reciclaje, un buen pretexto para el intercambio con los gobernantes locales.

Durante la visita de los Alcaldes colombianos al Municipio de Cali, la experiencia en la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio se hizo extensiva a los mandatarios locales, a través de la distribución de publicaciones, postales, bolsos reutilizables y documentales, los alcaldes identificaron estrategias, actitudes y prácticas que deben adoptarse en todo el territorio nacional para pasar

de la cultura del enterramiento de los residuos a la cultura del aprovechamiento de los mismos.

H. Definición y concertación de iniciativas de responsabilidad social a favor del PGIRS del municipio.

Se diseñaron estrategias de responsabilidad social del PGIRS que reconocen en el ámbito individual, la responsabilidad de los ciudadanos de separar para reciclar, y en el ámbito de la empresa, la entidad o las organizaciones, la acción decidida de implementar Políticas de funcionamiento o producción que se traduzcan en planes de compras, procedimientos de producción que reducen la generación de residuos, utilizan materias primas amigables con el medio ambiente y reducen los impactos negativos relacionados con el manejo inadecuado de los residuos sólidos.

I. Alianza con el SENA, para la definición de alternativas de responsabilidad social a favor de la población de recicladores

En la configuración de alternativas para los recicladores de oficio se adelantaron gestiones con el SENA Regional Valle del Cauca para definir alternativas de emprendimiento articulados a la implementación de sistemas de gestión integral de residuos en el sector industrial y de comercio. En el desarrollo de esta experiencia se definieron líneas de responsabilidad social que abren nuevas oportunidades de inclusión social de los recicladores del Municipio y generan soportes de respaldo a su proceso de formalización tales como: la definición de mecanismos de responsabilidad social asociados a pasantías, patrocinios, acompañamiento a grupo de recicladores en el reconocimiento del procedimiento para aplicar a procesos de validación de competencias, definición de planes de negocio y gestión de recursos ante la banca de oportunidades u otros fondos de respaldo a iniciativas de emprendimiento, diseño de página Web que permite la socialización y el reconocimiento de los recicladores como actores de la cadena de reciclaje, sus organizaciones y los servicios ofertados.

J. Los Planes pos-consumo: Una acción de responsabilidad social y ambiental.

Se señala como una instancia especial en el desarrollo de la responsabilidad social del PGIRS de Cali, el cumplimiento de las responsabilidades que la legislación les señala, a través del Decreto Nacional 4741 de 2005 a las empresas generadoras de residuos peligrosos para reducir tanto el volumen como la peligrosidad de los mismos, asumiendo los costos ambientales relacionados con la prevención y el manejo integral de éstos, estimulando la información y la educación de los consumidores para identificar el riesgo y reconocer medidas de manejo sostenible de los respel y el desarrollo de planes post consumo que establecen mecanismos de retorno de los residuos peligrosos por parte de los consumidores.

Es así como en el segundo semestre de 2010 se estableció contacto con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial con el fin de reconocer las

alternativas de gestión de residuos peligrosos reglamentadas y la identificación de los operadores logísticos a cargo de su desarrollo; a partir de esta medida se definieron los mecanismos de manejo de residuos peligrosos como tóner, luminarias, plaguicidas, medicamentos vencidos y baterías de telefonía celular. Para el caso de pilas y acumuladores se definieron acuerdos con la Cámara de Electrodomésticos de la Asociación Nacional de Industriales ANDI, entidad que agrupa a los fabricantes e importadores de éste producto, para poner en marcha los primeros puntos de retorno del sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de pilas y acumuladores en Cali.

Como resultado de los acuerdos establecidos entre el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, el DAGMA, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, y la Cámara de Electrodomésticos de la Asociación Nacional de Industriales, ANDI, actualmente están a disposición de los consumidores dos puntos de recuperación de pilas y acumuladores en Cali, instalados en el primer piso del Centro Administrativo Municipal, CAM y la CVC.

K. Avances en el proceso de implementación del comparendo ambiental en Santiago de Cali

Se lideró la formulación del proyecto de Acuerdo que reglamenta la Ley de Comparendo Ambiental en el Municipio de Santiago de Cali; asumiendo en el 2010 su orientación en la definición de precisiones al procedimiento de aplicación del Comparendo Ambiental en el Municipio que estará a cargo de la Secretaría de Gobierno, el Plan de formación para los infractores implementado por el DAGMA y la tasación de las sanciones económicas a aplicarse en el Municipio a los infractores que afecten el medio ambiente y la salud pública, a través del manejo inadecuado de los residuos sólidos y los escombros.

L. Censo de recicladores

En cumplimiento de la sentencia T-291 el equipo técnico del PGIRS realizó el censo definitivo de los recicladores de Navarro, teniendo en cuenta las especificaciones definidas por la Corte Constitucional, se incluyó igualmente en la base de datos final la organización de recicladores a la cual pertenecen, con lo cual se pudo establecer el número de recicladores inscritos en cada una de ellas. Igualmente se proyectó para 2011, la elaboración del Registro Único de Recicladores del Municipio.

Igualmente y en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-291, se concertó con el SENA, la definición de los perfiles profesionales para los 686 recicladores de Navarro que permitirán la definición de un plan de formación y de validación de competencias, lo cual se aplicará de manera gradual a los recicladores urbanos.

M. Nueva empresa de Gestión Integral de Residuos Sólidos – GIRASOL - EICE.

Desde el equipo técnico del PGIRS, se apoyó el proceso de conformación de la nueva empresa de gestión integral de residuos del Municipio, definiendo la estructura de las unidades de negocio y los esquemas de funcionamiento de cada una de ellas; lo anterior teniendo en cuenta la operación de alternativas que permitan la ejecución eficiente de la Política Municipal de Residuos Sólidos.

N. Socialización del ajuste del PGIRS

En el marco del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2008 – 2011, Planeación realizó entre los años 2008 y 2009, el ajuste del PGIRS, lo cual consistió en mantener las líneas estratégicas inicialmente definidas, y agrupando las acciones en seis (6) programas: Programa Municipal para la Recuperación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos en Santiago de Cali, Programa para la Gestión Integral de Escombros, Desarrollo de estrategias de Producción más Limpia y Responsabilidad Social para la Gestión de Residuos en los sectores industrial y comercial de Santiago de Cali, Programa para la Gestión Integral de Residuos Industriales y Peligrosos, Programa para el mejoramiento del servicio de aseo y seguimiento a la disposición final, Clausura y sellado de Navarro.

El ajuste se socializó en diferentes instancias y actores como fue: le Mesa Municipal de Reciclaje, Los operadores del servicio de aseo del municipio, Mesa de Riesgo Químico y Residuos Peligrosos, El Comité Municipal de Escombros, La junta directiva de la nueva empresa de gestión integral de residuos GIRASOL EICE, Secretarios de Despacho, entre otros.

MACROPROYECTO: FORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO INTEGRAL

Eje de proyecto: Vigilancia y control al cumplimiento de normas

Administración Proyecto Viviendas Intervenidas, BP 32885. Se adelantó el control y vigilancia a empresas constituidas como personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades de construcción y/o enajenación de inmuebles destinados a vivienda, otorgando nuevos registros, efectuando la liquidación de la Contribución de Inspección y Vigilancia a las constructoras, igualmente liquidando la contribución especial del año de las mismas. Las principales acciones desarrolladas fueron las siguientes:

- Control a las actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda en Cali, mediante proyecto BP 32885.
- 16 registros de personas jurídicas o naturales para desarrollar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda atendidos.

- 117 firmas constructoras con registro vigente que presentaron sus estados financieros a diciembre 31 de 2008 y 2009 a las que se les liquidó la contribución.
- 55 solicitudes expedidas para anunciar o desarrollar actividades de enajenación de inmuebles destinados a vivienda.
- Expedición de 19 gravámenes hipotecarios solicitados por las personas dedicadas a anunciar y/o desarrollar actividades de enajenación de inmuebles destinados a vivienda.
- 20 certificados de no radicación expedidos.
- 117 conceptos urbanísticos expedidos.

Se destaca en la gestión y actividad del proyecto, el superávit logrado por valor de \$1.600.000.000 para el Fondo de Intervenidas

MACROPROYECTO: FORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO INTEGRAL

Eje de proyecto: Vigilancia y control al cumplimiento de normas

Control Preventivo a las construcciones en el Municipio de Cali, BP 32864. Se realiza el control permanente a las construcciones en el Municipio de Cali, mediante la atención de quejas y programas operativos, desarrollando además los procesos administrativos. Las principales acciones desarrolladas fueron las siguientes:

- 1.232 solicitudes atendidas por control preventivo.
- 815 procesos avocados por infracciones urbanísticas.
- 815 procesos sustanciados por infracciones urbanísticas.
- 137 procesos terminados.

AÑO	NUMERO DE QUEJAS RADICADAS POR AÑO	GENERA PROCESO	NO GENERAN PROCESO
2010	1.277	815	462

- A. Control posterior a licencias de construcción aprobadas por Curadurías. Se realiza el control posterior a las licencias de construcción aprobadas por Curadurías Urbanas en el Municipio de Cali.
- 759 visitas técnicas de control posterior realizadas a licencias de construcción.

PROMEDIO LICENCIAS EXPEDIDAS POR MES	PROMEDIO TOTAL AÑO	META PROYECTO CONTROL POSTERIOR	META AL AÑO
188	2260	30%	678

B. Expedición de conceptos de proyectos arquitectónicos que se vayan a ejecutar en las áreas de interés patrimonial, previo a la solicitud de la licencia de construcción.

- 201 conceptos y certificados de patrimonio atendidos.
- 54 conceptos de proyectos arquitectónicos en áreas de patrimonio atendidos.
- 210 bienes de interés patrimonial urbanos georeferenciados.

Se destaca el acompañamiento realizado por la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico para la aprobación del concepto de patrimonio de las Megaobras: Plazoleta de la Caleñidad y la Intervención para el hundimiento de la Carrera 1ª.

C. Expedición de conceptos de delineación urbana mediante línea de demarcación y esquema básico.

- 3.788 líneas de demarcación atendidas.
- 100 conceptos de delineación urbana mediante esquemas básicos atendidos de 164 solicitudes radicadas.
- 355 solicitudes de concepto de esquemas viales atendidos.
- 9 solicitudes de revisión y aprobación de regularizaciones viales atendidas.
- 9 solicitudes de revisión y aprobación de reordenamientos urbanísticos atendidos.
- 481 solicitudes de calificación de predios para rebajas de impuesto predial atendidas.

D. Expedición de conceptos, certificaciones, rectificaciones y atención general de consultas de usos del suelo.

- 9.983 conceptos de usos del suelo expedidos de 10.155 solicitudes radicados.
- 245 certificados de distancia expedidos.

E. Expedición de Certificaciones y asignaciones de nomenclatura. Las principales acciones fueron las siguientes:

- 4.434 certificaciones de nomenclatura expedidas.
- 775 asignaciones de nomenclatura expedidas.

Control Ornato Municipio Santiago de Cali, BP 32862. Se realiza el control previo, de seguimiento y procesos administrativos sobre cerramiento, mantenimiento de lotes de engorde, mantenimiento de andenes y enlucimientos de fachadas, atención de consultas solicitudes y visitas en general sobre ornato, con técnicos operativos y profesional universitario abogado. Las principales acciones fueron:

A. Control preventivo ornato.

- 246 quejas sobre control de ornato atendidas.
- 100 procesos iniciados por infracciones control de ornato.
- 100 procesos sustanciados por infracciones de ornato.

B. Expedición permisos de publicidad

Se efectúa el registro a las agencias publicitarias para la expedición de permisos de publicidad, igualmente se expiden conceptos para instalación de avisos a cualquier tipo de comercio y se realiza la coordinación del manejo de la publicidad con dependencias tales como: Dagma, Tránsito y las Subdirecciones de Convivencia y Seguridad de la Secretaría de Gobierno y de Impuestos y Rentas del Departamento Administrativo de Hacienda. Las principales acciones son:

- 704 permisos de publicidad expedidos.
- Cobro de la deuda a la empresa Metrovía, por la suma de \$ 799.438.500
- Elaboración del Decreto 411.0.000771 de noviembre 22 de 2010 "Por medio del cual se declara el estado de prevención o alerta amarilla por contaminación con elementos de publicidad exterior y suspende temporalmente el registro de vallas en el Municipio De Santiago De Cali.
- Se liquidó ante Hacienda la suma de \$297.110.330 por pago de expedición de registros y permisos de publicidad.
- Se realizó el inventario con su respectiva ficha de actualización para 180 vallas, que corresponde aproximadamente al 50% de las existentes, ubicadas en el Municipio de Santiago de Cali.

Mantenimiento y enlucimiento de la ciudad Santiago de Cali, BP 32897. Se firmó un convenio de asociación con la Fundación Zoológica de Cali, por valor de \$1.990.000.000, con el objetivo de aunar esfuerzos y recursos económicos, técnicos y humanos tendientes a contribuir a la solución de problemas ambientales, conservación de flora y fauna al desarrollo social y económico de la ciudad mediante el mantenimiento e enlucimiento de los espacios públicos ubicados en el circuito del Puente Santa Rita y Santa Teresita hasta el retorno después del hotel Intercontinental, realizando un circuito alrededor del Rio Cali. Las principales acciones fueron:

A. Diseño infraestructura física

Se mejoró en un 100% la imagen física de este recorrido dándole realce a la movilidad, mediante la reconstrucción de andenes con losetas, el uso de adoquines en algunos espacios, el uso de la franja táctil en todo el recorrido y la construcción de cordones.

B. Diseño Paisajístico

Intervención de obra paisajística, mediante la construcción de jardines y sistemas de riego en sitios importantes del recorrido, levantamiento de arborización existente.

C. Diseño del CAI Ambiental

La intervención del área del CAI se estructuró a partir de tres elementos, considerados fundamentales en el espacio: dos importantes dentro de la organización de la Policía Ambiental como es la plazoleta y el sistema de movilidad interna, así como la arborización y construcción de jardines.

Interventoría del Amoblamiento, BP 25976. Mediante contrato interadministrativo No. CONV 01 de 2004, celebrado con la Empresa de Renovación Urbana EIC, se viene realizando la interventoría para la supervisión, vigilancia y control del contrato de concesión No. 007-00 del 2000 del amoblamiento urbano de la ciudad.

ELEMENTOS DEL MOBILIARIO CON MANTENIMIENTO

DESCRIPCION	TOTAL MUEBLES LICITACION	N. DE CARAS	CANTIDADES OTRO II	IL DE CARAS	AJUSTES DEFINITIVOS	IL DE CARAS
Paraderos de bus SENCILLOS	584	0	Paraderos de bus SENCILLOS	430	0	430
Paraderos de bus DOBLES	320	0	Paraderos de bus DOBLES	0	0	0
Paraderos de bus TRIPLES	420	0	Paraderos de bus TRIPLES	0	0	0
Mupicopa en paraderos sencillos	584	1.168	Mupicopa en paraderos sencillos	430	860	430
Mupicopa en paraderos dobles	320	640	Mupicopa en paraderos dobles	0	0	0
Mupicopa en paraderos triples	280	560	Mupicopa en paraderos triples	0	0	0
Mupitel	800	1.200	Mupitel	100	200	100
Mupitur	800	1.800	Mupitur	50	100	50
Bancas TRIANON	3808	0	Bancas TRIANON	1000	0	1000
Bancas TIPO 2	0	0	Bancas TIPO 2	500	0	500
Casetas de venta de periódicos y revistas	200	400	Casetas de venta de periódicos y revistas	20	40	150
Caseta de venta de flores	200	400	Caseta de venta de flores	20	40	0
Casetas de ventas de Gaserosa y comestible	900	1.000	Casetas de ventas de Gaserosa y comestible	0	0	0
Columnas con reloj	80	100	Columnas con reloj	20	80	20
Baños	26	60	Baños	0	0	0
Cesto de Basura	3232	0	Cesto de Basura	1500	0	1500
Señalización Urbana	835	0	Señalización Urbana	835	0	320
						6467
TOTAL MOBILIARIO	12.566	7.118	TOTAL MOBILIARIO	4.905	1.320	10.997
VALOR DEL CONTRATO	\$ 20.194.002.500		VALOR DEL CONTRATO	\$ 10.113.200.000		\$ 10.113.200.000

REGALIAS PAGADAS CONTRATO DE CONCESIÓN EUCOL

CÁLCULO REGALIA AÑO 2011

INGRESOS POR VENTAS AÑO 2010	\$ 5.597.250.634,00
DEVOLUCIONES	\$ -30.600.000,00
TOTAL INGRESOS 2010	5.566.650.634,00
REGALIA DEL 12%	\$ 667.998.076,00

Mejoramiento de los procedimientos para la intervención del espacio público en el Municipio Santiago de Cali, BP 32886. El Departamento Administrativo de Planeación, a través de la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico debe identificar, reglamentar, recuperar y conservar las zonas, espacios o sitios en el municipio que por sus características especiales constituyan el patrimonio histórico, arquitectónico y/o ecológico de la ciudad, en coordinación con las entidades competentes correspondientes. Así mismo, debe elaborar el diseño urbanístico del espacio público y preparar los proyectos de reglamentación necesarios para su implantación. Por último, debe definir los criterios y las políticas para la ubicación y construcción del equipamiento comunitario y metropolitano; determinar los índices de ocupación en las áreas cedidas por los urbanizadores o constructores para zonas verdes y equipamiento comunitario en coordinación con las demás entidades competentes; y expedir las autorizaciones correspondientes de conformidad con las normas vigentes. Las principales acciones realizadas en este marco son:

- Reactivación de la coordinación del Comité de Espacio Público del Municipio, el cual inició actividades en marzo 16 de 2010, realizando un total de 29 Comités y tratando 59 temas de Espacio Público. Se realizaron aportes para la revisión y ajuste del Plan Especial del Espacio Público y Equipamiento Colectivo y para la revisión del POT con propuestas de mejoramiento como: déficit cuantitativo y cualitativo del espacio público; equilibrio y equidad en su distribución; armonización de la componente ambiental y sistema peatonal como elemento articulador.
- Se realizó el estudio en primera fase del déficit cualitativo y cuantitativo efectivo del espacio público: 3.8% de la ciudad.
- Expedición de 12 licencias de ocupación de espacio público.
- Expedición de 7 certificados de adecuación de zonas verdes.

- Se realizaron tres diseños de zonificación de zonas verdes donde se proyecta construir una pista de trote con dos zonas de calentamiento, un equipamiento comunal, dos plazoletas, franjas táctiles en andenes para discapacitados, localizados en Lili 1, Calles 33 y 34 con Carreras 96 y 99; El Caney, Carreras 80 a 86 con Calles 45 y 48; franja de protección del Río Lili, Calle 25 a Calle 48 Carreras 102 y franja del río.
- Parque Lineal (22 Zonas verdes). Localizados entre Carreras 86 y 102 con Calles 44 y 48 Lili 2, contiene pista de trote, tres zonas de calentamiento, juegos para niños, tres plazoletas con puesto de información y de ventas, zonas de bancas, basureros iluminación, arborización y zonas verdes con un área de 107.954,98 m².
- Reglamentación. Se destaca la actualización del Manual de Diseño y Construcción de Elementos Constitutivos del Espacio Público "MECEP", para el Municipio Santiago de Cali, el cual se aprobó mediante el Decreto 41.0.20.0816 de Diciembre 6 de 2010, permitiendo estandarizar la intervención de los elementos construidos del espacio público de las entidades públicas y privadas en los proyectos de la ciudad.

PROGRAMA CALI EN MOVIMIENTO

MACROPROYECTO: CALI VÍA DE VIDA. MOVILIDAD Y MALLA VIAL

Eje de Proyectos: Gestionar el Plan de Movilidad del Municipio y el Plan Vial de obras.

Gestión del Plan de Movilidad del Municipio de Santiago de Cali. En el año 2010, con el objetivo de implementar el Plan Integral de Movilidad Urbana, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Participación y preparación logística de los Comités de Movilidad, se realizaron 29 reuniones, como insumo para una correcta formulación y generación de proyectos
- Gestión de los recursos para realizar los estudios necesarios para implementar el Plan Integral de Movilidad ante la Secretaría de Tránsito y Transporte, Metrocali S.A., Secretaría de Infraestructura y Valorización y Planeación Municipal.
- Estudio de los proyectos complementarios del Terminales de cabecera de Aguablanca, Sameco y la del Sur;
- Ejecución del proyecto de la encuesta domiciliaria de origen – destino para la ciudad de Santiago de Cali, como insumo primario para los estudios del plan de movilidad;

- Realización del estudio de oferta y demanda de parqueaderos para el barrio Granada
- Apoyo técnico de las 21 megaobras
- Participación en la revisión de los estudios de la Autopista del Bicentenario.
- Montaje de la plataforma y pagina web que contiene los estudios de movilidad.

PROGRAMA CALI EMPRENDEDORA E INNOVADORA

MACROPROYECTO: CIUDAD DIGITAL

Eje de Proyecto: Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y de información

A. Sistemas información Subdirección Ordenamiento Urbanístico

- Se implementó el módulo del estado del trámite vía web de los sistemas de información de tramites existentes.
- Se implementó el sistema de ornato y espacio público
- Se implementó el sistema de control posterior.

B. Información digital de archivo de licencias de construcción DAP

- Escaneo de las licencias de construcción existentes aprobadas por el DAP desde 1954 a 1980

C. Bienes de Interés Patrimonial Georeferenciados

- Se creó una nueva capa del plano digital con el inventario, clasificación y georeferenciación de 210 bienes urbanos de interés patrimonial, los cuales fueron publicados en la IDESC.

PROGRAMA: CALI ES UNA, TRANSPARENTE, AUTÓNOMA Y EFICIENTE

MACROPROYECTO: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Eje de proyecto: Administración de la estratificación

La administración de la estratificación comprende labores permanentes como la revisión de estratos producto de la atención de reclamos en primera como en segunda instancia; reclasificación de las viviendas cuyas características físicas hayan cambiado sustancialmente (mejorado o deteriorado) o cuyo contexto urbano o rural igualmente haya cambiado; estratificación e incorporación de nuevos desarrollos urbanos; rectificación de estratos; expedición de certificados; apoyo

logístico al Comité Permanente de Estratificación; capacitación, divulgación de la estratificación a terceros, entre otras. Al respecto se adelantaron las siguientes actividades:

A. Atención de Reclamos de Revisión Primera Instancia (Recursos de Reposición).

Se atendió y dio respuesta a 487 solicitudes individuales y ocho (8) reclamos colectivos que incluyeron varios lados de manzanas pertenecientes a los barrios: San Fernando Nuevo, San Fernando Viejo, Caney, Lili, Ciudad Córdoba, Urbanización La Merced, Urbanización la Base, Pizamos, entre otros.

B. Atención de Reclamos de Segunda Instancia (Recursos de Apelación).

En las diferentes reuniones de Comité de Estratificación se resolvieron 72 recursos de apelación individuales y tres grupales. Adicionalmente, se adelantaron visitas a terreno con el Comité en Pleno, para efectos de adelantar prácticas de pruebas.

Se contó igualmente con el apoyo jurídico de un abogado contratado para resolver los reclamos en primera y segunda instancia.

C. Citaciones y Notificaciones

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, se adelantaron las 559 citaciones mediante el envío de carta a las direcciones de los reclamantes, para notificación personal de los Actos Administrativos tanto en primera como en segunda instancia. Se hizo la notificación por Edicto cuando no pudo realizarse personalmente dentro de los términos fijados.

D. Visitas de Campo

La atención de reclamos en primera y segunda Instancia, demandó la realización de 500 visitas de campo, con el objeto de levantar y confrontar las variables físicas externas de las viviendas y su correspondiente lado. Igualmente, se levantó para cada vivienda y cada lado de manzana en el cual se ubica la misma, el correspondiente registro fotográfico, insumo para confrontación de las variables calificadas. De igual forma, se practicaron 130 visitas a terreno para efectuar actualización, confrontación y levantamiento de información.

Lo anterior con el acompañamiento de un economista contratado para el apoyo en el trabajo de campo y levantamiento de información y del alquiler de un vehículo con conductor, para efectuar labores de transporte tanto en el área urbana como rural, así como para la entrega de correspondencia, citaciones y notificaciones.

E. Expedición de Certificados de Estrato

Se expedieron 8.695 certificados, solicitados por la comunidad, firmas constructoras, curadurías, para adelantar reclamos y trámites ante las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, Catastro Municipal, SISBEN, establecimientos educativos. En forma adicional, a solicitud de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos como EMCALI, Gases de Occidente, Catastro Municipal, se expedieron certificaciones de estrato.

F. Comité Permanente de Estratificación

Se realizaron 12 reuniones del Comité Permanente de Estratificación para atender las apelaciones presentadas por la comunidad. De la actuación de este órgano asesor y consultor de la Alcaldía, se levanta un acta por cada reunión y se consigna en la misma el folio de casos resueltos por apelación de estrato.

Respecto a las actuales variables de estratificación que se aplican, se discutieron alternativas para ser presentadas ante el DANE, con el fin que dicha entidad estudie su inclusión en las nuevas metodologías que se encuentran en proceso de diseño.

Acogiendo las directrices del Departamento Nacional de Planeación establecidas en el Reglamento Interno del Comité Permanente de Estratificación, se efectúa el pago de honorarios a los delegados representantes por la comunidad.

G. Convocatoria para elección de nuevos representantes por la comunidad ante el Comité Permanente de Estratificación Período 2010 – 2012.

En cumplimiento de la función asignada al Departamento Administrativo de Planeación de ejercer la Secretaria Técnica del Comité Permanente de Estratificación, se realizó el acompañamiento a la Personería Municipal para adelantar las actividades de socialización, convocatoria, preselección y elección de los seis representantes por la Comunidad y el Representante de los Vocales de Control. De otra parte, se adelantó la capacitación y entrega de material a los nuevos integrantes, con el propósito de prepararlos en el manejo de la aplicación de la metodología y directrices dadas por el Departamento Nacional de Planeación, así como de las inhabilidades e incompatibilidades aplicables a los miembros del Comité.

En el mes de octubre se presentaron tres renunciaciones de los integrantes elegidos por la comunidad, dada su aspiración a cargos públicos, lo que implicó el reinicio del proceso establecido en el Reglamento Interno para el lleno de las vacantes, en asocio con la Personería Municipal.

H. Respuestas a la comunidad en materia de estratificación

Se dio respuesta a 374 solicitudes que corresponden a:

- Derechos de petición
- Aclaraciones relacionadas con la aplicación de la metodología de estratificación y del estrato asignado.
- Comunicaciones enviadas por la Personería Municipal, Procuraduría, Contraloría, Defensoría del Pueblo, Catastro, EMCALI, entre otras.
- Una Tutela, la cual fue declarada improcedente por el Juzgado que la admitió.

I. Plan Especial de Patrimonio – Acuerdo 0232 de diciembre de 2007.

Se efectuaron acciones en coordinación con la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, para dar aplicación al Artículo 70 del Acuerdo de Patrimonio, De acuerdo con lo anterior, se expidieron 208 certificados en formato especial de certificado de estrato para equiparar a estrato uno (1) los predios pertenecientes a los Barrios San Antonio, San Cayetano, San Juan Bosco y Libertadores, que cumplen con lo estipulado en el precitado acuerdo.

J. Apoyo Institucional a las 21 Megaobras:

Con el fin de dar respuesta a los recursos de reposición presentados por la comunidad frente al cobro por el Sistema de Valorización por las 21 Megaobras, la Secretaria de Infraestructura Vial y Valorización solicitó al DAPM certificación de 1.850 predios, para proceder a la confrontación con el estrato aplicado y la consecuente reliquidación de la contribución.

K. Concurso Económico de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios en el Proceso de Estratificación Socioeconómica

Dando cumplimiento al Artículo 11 de la Ley 505 de 1999 que define que las Alcaldías contarán con el concurso económico de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en su localidad, se preparó para la firma del Alcalde el Decreto Municipal 411.0.20.0328 del 16 de junio de 2010, “Por medio de la cual se efectúa una delegación y se establece el procedimiento para la determinación y el pago de la tasa contributiva por estratificación en el Municipio de Santiago de Cali”. Coherente con lo anterior, se ofició a las diferentes Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, el valor real a pagar como aporte al servicio de la estratificación, recibiendo el aporte de algunas empresas.

L. Levantamiento de Procesos de Estratificación – Sistema de Gestión de Calidad.

Se levantaron los procesos que demanda la realización del censo y administración de la estratificación, procesos escogidos como piloto al interior del DAPM. Para ello se realizaron los ajustes pertinentes, así como la codificación de los formatos aplicados para adelantar la: certificación, revisión y apelación, tanto en el área urbana como rural.

M. Entrega de la Base de Estratificación

En concordancia con la Ley 142 de 1994, se entregó la Base de Datos de Estratificación de predios residenciales del Municipio, a las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios y a la Subdirección de Catastro Municipal para la debida actualización y aplicación del estrato en las bases de datos de sus usuarios y predios a gravar con impuesto predial; igualmente en forma periódica, se hizo entrega de las tablas de reporte de cambios de estrato originadas por solicitudes de revisión y apelación por parte de la comunidad. .

N. Consultas a la Gobernación Departamental, DANE y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Se adelantaron consultas frente a la aplicación de la metodología y cambio de la misma en algunos sectores ubicados en el área rural (Mameyal y Cantacclaro). Por otra parte vale destacar que se dio inicio a un trabajo coordinado con la Secretaría de Planeación Departamental, con el fin de adelantar las acciones pertinentes en el tema de la estratificación.

Eje de Proyecto: Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios a Programas Sociales, SISBÉN.

A. En Sisbén II se realizaron 122.873 atenciones a la comunidad, distribuidas así:

- 7.372 solicitudes de encuesta
- 2.285 reencuestas
- 4.756 modificaciones de datos
- 13.900 modificaciones de documentos
- 3.775 retiros
- 8.255 inclusiones
- 43 reclamos
- 64.056 impresiones de certificados.

B. En Sisbén III se realizaron 18.431 atenciones a la comunidad, representadas en:

- 6.722 solicitudes de encuesta
- 655 solicitud de nueva encuesta (cambio de domicilio)
- 3.588 modificaciones de datos
- 3.770 modificaciones de documentos
- 307 retiros
- 3.389 inclusiones

A diciembre 31 de 2010 con la metodología del Sisbén III se han identificado 1.159.665 personas que habitan 313.216 hogares en 293.047 viviendas. Igualmente, se han realizado 498.676 visitas de las cuales 149.713 se catalogan como ausencias o rechazos.

Visitas efectivas	
Total viviendas	293.047
Total hogares	313.216
Total personas	1.1159.665

Visitas realizadas	
Total visitas realizadas	348.963
Total visitas ausencia – rechazo	149.713
Total visitas general	498.676

Eje de proyecto: Modernización del Banco de Proyectos de Inversión Municipal

- Se adelantó la contextualización del Banco de Proyectos, con el fin de determinar, reglas, funciones y procedimientos con los cuales se guiará su operación.
- Se realizaron pruebas y ajustes a la herramienta computacional que sirve de apoyo al Banco de Proyectos
- Se elaboraron los manuales de usuarios de la herramienta computacional
- Se adelantó la capacitación en la nueva herramienta del Banco de Proyectos a funcionarios de las 17 dependencias de la Administración Municipal.
- Mediante Decreto 411.0.20.0334 de junio 16 de 2010 se adoptó el aplicativo de apoyo al Banco de Proyectos del Municipio de Cali, a través de la funcionalidad de PS de la herramienta tecnológica de SAP (Sistema de Aplicaciones y Productos)
- Revisión y ajuste del Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI 2010, así como el trámite de 689 modificaciones presupuestales solicitadas por las dependencias de la Administración Central Municipal y correspondientes a los proyectos de inversión de dicha vigencia.
- Capacitación a los Comités de Planificación de Comunas y Corregimientos para la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2011.
- Elaboración de los Informes SICEP y FUT con destino al Departamento Nacional de Planeación y a la Contaduría General de la Nación.
- Elaboración del instructivo para la formulación del POAI 2011
- Formulación del POAI 2011

Eje de proyecto: Implementación del MECI y Sistema de Gestión de Calidad

Se logró la adopción de los siguientes productos:

- Código de Buen Gobierno, (Decreto 067 de 2010)
- Manual de Identidad Visual Corporativa (Decreto 071 de 2010)
- Declaración de Principios, Valores y Directrices Éticas (Decreto 100 de 2010)
- Plan de Comunicaciones Organizacional e Informativa (Decreto 197 de 2010)
- Conformación del Comité de Comunicación Organizacional (Decreto 198 de 2010)
- Instructivo Norma Fundamental (Decreto 411.0.20.0.562 del 8 de Septiembre de 2010)
- Política de privacidad y condiciones de uso del portal municipal (Decreto 411.0.20.0.563 del 8 de septiembre de 2010)
- Política de seguridad de los sistemas de información de la administración central de Santiago de Cali (Decreto 411.0.20.0.563 del 8 de septiembre de 2010)
- Decreto 4110.20.0.026 de 2011, por medio del cual se estructura en el Municipio de Santiago de Cali el Sistema de Desarrollo Administrativo en la Administración Municipal.
- Se generó la Metodología para la Administración de Riesgos.
- Se realizó Asesoría y acompañamiento a las diferentes dependencias de la Administración Central Municipal, en la revisión y ajuste de los procedimientos.
- Seguimiento y evaluación de las instancias del Portal de la entidad, generando mejoras en la etapa de Información.
- Socialización de los procedimientos en toda la Administración.
- Se sensibilizaron 1.692 funcionarios en diferentes temas de los Sistemas Integrados de Gestión, así: Instructivo de la Norma Fundamental. Manual de Identidad Visual. Introducción de los sistemas y metodología. Norma Técnica de Calidad 2009. Indicadores. Contexto Estratégico. Administración de riesgos. Acuerdos, compromisos y protocolos éticos. Modelo operativo por procesos. Indicadores DAFP. Metodología de riesgos. Armonización de los Sistemas de Gestión. Autocontrol y políticas de operación. Autocontrol.

Eje de proyecto: Actualización de estudios para la planificación

- A. Se publicó en la página Web del Municipio, el documento de Evaluación 2009 del Plan de Desarrollo 2008 – 2011.
- B. Se publicó en la página Web del Municipio, el documento Cali en Cifras 2010.
- C. Respecto del diseño e implementación de la política municipal de inclusión social en Santiago de Cali, BP 32873 se cuenta con los siguientes resultados:
 - Documento de análisis sobre las dimensiones del fenómeno exclusión – inclusión, con base en la base de datos SIISAS 2009.
 - Vinculación al comité de seguimiento a políticas públicas del municipio

- Aplicación de instrumento SIISAS para el proyecto EMRU – Ciudad Paraíso, así como para cumplimiento de la Sentencia T-291, PGIRS.
- Socialización de información SIISAS con funcionarios, directores y miembros de CALI, líderes comunitarios e instituciones privadas.
- Identificación espacial del fenómeno de exclusión/inclusión - Cartografía temática que expresa los indicadores de exclusión/inclusión
- Publicación de resultados de análisis SIISAS, a través de brochure que visibilizan los avances y logros del Programa de Inclusión Social